El congresista de la Republica; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del grupo Parlamentario Peru Libre, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:30

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 04 de diciembre, se celebra el "DIA DE LA ODONTOLOGÍA PERUANA", fecha establecida con la creación del Colegio Odontológico del Perú en el año 1964.

Que, el Colegio Odontológico del Perú, es un organismo institucional que tiene como misión orientar y proteger el ejercicio profesional del cirujano dentista a nivel nacional, promoviendo el desarrollo científico y cultural de los colegiados habilitados.

Que, al celebrarse el "DÍA DE LA ODONTOLOGÍA PERUANA", es necesario reconocer a los destacados profesionales odontólogos de nuestro país; quienes, impulsados por su espíritu de vocación y servicio, se encargan del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar su saludo y reconocimiento a todos los profesionales odontólogos(as) por su destacada labor en el ámbito de las ciencias médicas al servicio de la comunidad; al celebrarse el 04 de noviembre el "DÍA DE LA ODONTOLOGÍA PERUANA ".*

Artículo Segundo. *- Trasladar la presente Moción de Saludo, al Dr. David Vera Trujillo, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú; y, por su intermedio a todos los profesionales Odontólogos (as) del Perú.*

Lima, noviembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Libre